



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONVOCATORIA

**DIPLOMADO EN
INVESTIGACIÓN
MULTIDISCIPLINARIA CON
ENFOQUE FORENSE EN CASOS
DE DESAPARICIÓN.**

2026-1

A. NOMBRE DEL DIPLOMADO

Diplomado en Investigación multidisciplinaria con enfoque forense en casos de desaparición.

B. INSTITUCIONES CONVOCANTES

- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro

C. FINALIDAD DEL CURSO.

El diplomado tiene miras a propiciar el conocimiento, interés y la investigación forense aplicada en torno al fenómeno de la desaparición de personas en nuestro país, ya que, es un fenómeno social creciente que requiere de la atención de diversos especialistas debido a la complejidad de este, por lo cual, el diplomado ofrece estrategias de actualización, investigación y profesionalización que van desde las bases teóricas indispensables entorno a la desaparición hasta revisiones tópicos técnicos y metodológicos en escenarios de búsqueda forense y espacios físicos de investigación.

D. DURACIÓN.

El Diplomado cubrirá un **total de 120 ciento veinte horas, integradas por 84 ochenta y cuatro y 36 treinta y seis de trabajo independiente.**

E. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES.

Iniciará el día 6 de marzo y concluirá el día 6 de junio del año 2026.

F. HORAS POR SESIÓN.

Las sesiones se desarrollarán los días **viernes y sábados**, los días viernes con tres horas y sábados con cuatro, y **cubrirá un total de ocho horas semanales.**



G. NÚMERO DE SEMANAS

Se desarrollará en un lapso de **doce semanas**, como se muestra a continuación:

Semana	Fechas	Módulos
1	6 y 7 de marzo	I
2	13 y 14 de marzo	II
3	20 y 21 de marzo	III
4	27 y 28 de marzo	IV
5	10 y 11 de abril	V
6	17 y 18 de abril	VI
7	24 y 25 de abril	VII
8	8 y 9 de mayo	VIII
9	15 y 16 de mayo	IX
10	22 y 23 de mayo	X
11	29 y 30 de junio	XI
12	5 y 6 de junio	XII/Evaluación

H. HORARIO DE LAS SESIONES

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario:

Viernes de 17:00 a 20:00 horas.

Sábados de 09:00 a 13:00 horas.

SEDE

Se impartirá de manera virtual a través de una plataforma definida y proporcionada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. La información de la conexión se hará llegar mediante los medios de comunicación que proporcionen en el registro a este diplomado.

I. DIRIGIDO A

Derivado de las necesidades y realidades sociales ya señaladas, el Diplomado en Investigación Forense en Casos de Desaparición, se encuentra dirigido a profesionales y estudiantes interesados en desarrollar y fortalecer competencias en temas relacionados con la desaparición de personas en cuanto a la aplicación de las ciencias forenses a dicha temática en específico. Entre los perfiles que pueden beneficiarse de este programa se encuentran:

- **Estudiantes, egresados, académicos e investigadores:** Criminología, Derecho, Ciencias de la Seguridad, Sociología, Psicología y otras áreas de las ciencias sociales interesados en el fenómeno de la desaparición.
- **Funcionarios públicos y tomadores de decisiones:** responsables de diseñar e implementar políticas públicas en materia de desaparición.
- **Organizaciones de la sociedad civil:** Representantes de ONG's y colectivos que trabajen temas de desaparición de personas, derechos humanos y áreas afines a las ciencias forenses.

J. ENLACES

- Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ).
- Mtra. María Guadalupe García Martínez (UAQ).

K. COSTO

El costo del diplomado será:

- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía**: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional**: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Es importante señalar a las personas interesadas que es requisito indispensable realizar el pago total del diplomado a más tardar en la fecha señalada en la ficha de pago, la liga para generar la ficha de pago mencionada será enviada a su correo. En caso de no cumplir con el pago en el plazo establecido, la inscripción será cancelada, procediéndose a la baja del diplomado, sin excepción alguna.

Atención:

Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de Educación Continua, y en atención al compromiso que en materia de formación, capacitación y difusión de la educación en la organización del Diplomado-, en aras de brindar una mejor atención, **la capacidad de registro y asistencia se limitará a sesenta personas.**

L. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Mediante la organización, oferta y desarrollo del Diplomado en Investigación Forense en Casos de Desaparición, se contribuye al



desarrollo profesional de la población en general a la par a través de la generación de conocimiento, con el fortalecimiento de la ciencia y del aprendizaje.

M. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.

- Naturaleza

Así mismo, el presente diplomado cuenta con la posibilidad de ser ofertado no solamente en el estado o región, sino en diversas zonas, en primer lugar, producto por la generalidad y aumento de dicha problemática y en segundo lugar por la diversidad de conocimiento que ofrece cada módulo.

Resulta relevante conocer la normativa existente en nuestro país en torno a dicho fenómeno, así como las prácticas de investigación que generen e instauren en los estudiantes y profesionistas la oportunidad de crear un entorno más justo con un alto sentido de responsabilidad social y búsqueda de la verdad.

Se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión, además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis y discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.

- Objetivos

- Conocer y reconocer las implicaciones del fenómeno de la desaparición de personas en México.
- Examinar el fenómeno de la desaparición de personas en el contexto mexicano desde diversas disciplinas forenses y con conceptos fundamentales.

- Identificar la aplicación y manejo de normatividad referente a la desaparición de personas en México.
- Desarrollar competencias aplicativas, técnicas y metodológicas en los casos de desaparición de personas.

- Estructura modular

El diplomado está dividido en XII módulos, los cuales están fundamentados en los objetivos del diplomado, además de relacionarse de forma integral y transversal con el resto de los tópicos. Los disertantes harán entrega de material didáctico para cada módulo, el cual se va a conformar de libros, capítulos de libros, artículos científicos, material audiovisual, etc., por medio de la plataforma zoom.

Por otro lado, el diseño del diplomado busca cimentar la teórica necesaria para comprender el fenómeno de la desaparición y, por otro lado, la aplicación y reconocimiento de casos de forma aplicativa por medio de técnicas y metodologías útiles en el escenario real de intervención.

Las sesiones se desarrollarán a través de zoom, donde cada disertante presentará el tema y lo discutirá con los integrantes del presente diplomado. Los integrantes deberán atender y participar en cada sesión por medio de las discusiones e intercambio de ideas con cada ponente en tiempo real por medio de la plataforma zoom.

La estructura del diplomado está conformada por los módulos que a continuación se señalan. Es importante aclarar que los subtemas de cada módulo son una estructura modular para el desarrollo de los tópicos, sin embargo, no es impedimento para que los disertantes desempeñen las sesiones y realicen los ajustes que consideren necesarios, siempre y

cuando los temas no se multipliquen de acuerdo con el resto de las ponencias y la temática vaya acorde al módulo.

N. CONTENIDOS

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo de este, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.

Fundamentos de la desaparición de personas en México.	I	Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición de personas, Desaparición Cometida por Particulares y del SNBP
	II	Normas, estándares y organismos internacionales en materia de desaparición y búsqueda de personas.
	III	Historia y concepto de la desaparición de personas.
	IV	Reclutamiento Forzado

El papel de las ciencias forenses en la desaparición de personas.	V	Experiencias nacionales e internacionales de búsqueda de personas.
	VI	Escenarios de búsqueda forense
	VII	Búsqueda y levantamiento de restos humanos
	VII	Identificación humana
	IX	Técnicas de búsqueda e investigación
	X	Afectaciones a familiares y víctimas
	XI	Instituciones y normas de atención a víctimas
	XII	Contexto de la búsqueda de personas desaparecidas en México

O. PONENTES

De manera enunciativa y no limitativa se propondrán personas/expertos, quienes, por su desarrollo profesional y académico, cubrirán de manera adecuada el perfil para cumplir con las expectativas de calidad del presente diplomado. Los y las ponentes incluyen no solamente a integrantes de la comunidad académica y de investigación universitaria, sino también a autoridades en materia laboral y perfiles académicos adecuados a nivel regional y nacional.

- Lic. Marcela Alejandra Femat Silva
- Mtra. Arantxa Arumi Villeda Castillo
- Mtra. Diana Bustos Ríos
- Lic. Alejandra Olvera
- Lic. Fabián Bernardo Moreno Gómez
- Mtro. Raúl Martínez González
- Dr. Juan Alberto Pichardo Hernández
- Dra. Ana Carolina Guatame García
- Mtra. Alma Angélica Avilez Salazar
- Mtra. María Teresa Guerrero Moreno

P. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación que deberán ser cumplidos por los participantes del diplomado se presentan a continuación:

- a) Como **opción a titulación o curso de actualización**, se debe cumplir con lo siguiente:
 - Cubrir mínimo el **ochenta por ciento** de asistencia.
 - Presentar exámenes de conocimientos básicos parciales sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos, carpeta de evidencias o la dinámica de evaluación que precisen al inicio del Diplomado.

b) Como modalidad de **actualización, formación y capacitación profesional**, deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Cubrir mínimo el **ochenta por ciento** de asistencia.
- Presentar exámenes de conocimientos básicos parciales sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos, carpeta de evidencias o la dinámica de evaluación que precisen al inicio del Diplomado

Q. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a titulación o curso de actualización, deben cursar el último semestre de Licenciatura que corresponda al momento de la emisión de la convocatoria** o haber concluido sus estudios en la Licenciatura.

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.

La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota establecida para cada caso.

R. INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se realiza de acuerdo con los siguientes pasos:

- a. **Fecha.** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **03 de marzo** del presente año.
- b. **Documentación.** Aquella que sea determinadas por la Coordinación de Educación Continua de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- c. **Verificación de identidad.** En el Formulario se registra un Documento de Identidad que sirve para dar certeza de la identidad de quien se registra.
- d. **Notificaciones.** Para las ligas de pago, las ligas de Conexión e instrucciones generales recibirás un correo electrónico dos días antes del Inicio del Mismo, además de ello se Crea un grupo de difusión de información en WhatsApp donde te indicaremos que ya se ha enviado dicha información, recuerda revisar las diferentes carpetas de tu correo incluyendo no deseados o Spam.

V. INFORMACIÓN

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, WhatsApp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx

**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA.
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.
LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA**